

SU CRIPCIÓNES:  
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25  
Número suelto. 0'05  
Id. atrasado. 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
pondentes y en las principales  
Agencias.

Edición de la tarde para Palma

## COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos  
Viejos legítimos de Jerez

Con aparatos privilegiados

Cognac Marca 1 LEON

CLASES > > 2 >

> > 3 >

> EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ul-  
tramarcas, Cafes, Cervicerías y Restaurants.

A. Deleyto & C.

Jerez de la Frontera.

## Interesantísimo

para los anunciantes

Segun la nueva ley del timbre los anun-  
cios en los periódicos deberán reintegrar al  
Estado con un sello de 10 céntimos de peseta  
por inserción.

## DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipote-  
ca al 5 y 6 por ciento.

Informes—Centro de Anuncios—Luz—21.

## Artículo importante

El *Diario de Barcelona* ha publicado en uno de  
sus últimos números un artículo que firma *Un con-  
servador independiente*, que llamará seguramente  
la atención, por las novedades que contienen mu-  
chos de los argumentos en él aducidos.

Partiendo del principio de que el nuevo estado  
legal exige una nueva representación cubana, tanto  
más inexcusable, cuanto que hoy están retraídos  
autonomistas y reformistas, pide la disolución de  
las Cortes y el cambio de régimen político, y como  
corolario un cambio también en la persona del ge-  
neral en jefe.

Hé aquí los conceptos más salientes de este ar-  
tículo:

«Hace muchos años que no se ha presentado  
en España un asunto que tan honda preocupación  
cause en el ánimo, no solo de los que por diferentes  
motivos se interesan en los negocios públicos, sino  
de todos los que habitan en la Península y en las  
demás regiones que forman nuestra nación, porque  
no hay nadie a quien no afecte de un modo más ó  
menos directo, pero siempre eficazísimo, desde los  
que tienen padres, hijos, hermanos ó deudos pe-  
leando en los desolados campos de Cuba, hasta los  
que sufren en sus intereses materiales por las ru-  
inas que son consecuencia de la guerra.

Lo primero que debe hacerse en los momentos  
actuales, y lo que sin duda debe estar muy pró-  
ximo, es publicar en forma, no de proyecto, sino  
preceptiva, el real decreto en que se incorporen las  
nuevas bases á las que se contienen en la ley de  
Marzo de 1895.

Para constituir los Ayuntamientos y Diputacio-  
nes provinciales de Cuba con las facultades y con  
la organización que se indican en dichas bases, se-  
rá asimismo indispensable que se publiquen en  
forma de decreto, de que se dará cuenta á las Cor-  
tes, las respectivas leyes orgánicas, ó mejor dicho,  
las modificaciones indispensables en las que actual-  
mente rigen.

Sin duda este trabajo debe estar ya hecho en  
el ministerio de Ultramar para cuando llegue el  
momento, que no debe retardarse, de proceder al  
planteamiento del nuevo régimen.

Para esto debe empezarse por la rectificación  
del censo electoral, rodeando esta operación esen-  
cialísima de todas las garantías de imparcialidad  
imaginables, para que no se dé el menor pretexto á  
que se sospeche que se falsea en su base la repre-  
sentación de los pueblos.

A este fin, es necesario que tengan intervención  
eficaz y directa en las largas operaciones de la for-  
mación del censo, los tres partidos que en Cuba de-  
fieren la soberanía de España; esto es: los consti-  
tucionales, los reformistas y los autonomistas, y la  
Junta de Defensa hace poco constituida en la Ha-  
bana, es un instrumento que serviría admirable-  
mente á este propósito. Como para ultimar el censo  
se necesitará, aun abreviando todo lo posible los  
plazos, un periodo de tiempo que no bajaría segun-  
tamente á seis ó siete meses, no es prudente de-

morar estas complicadas operaciones, despues de  
las cuales deberá procederse á la elección de los  
nuevos Ayuntamientos y Diputaciones, y lo que  
tiene, sin duda, aún mayor importancia, á la desig-  
nación, ya por elección, ya por los otros medios  
que se establecen en las nuevas bases, de las perso-  
nas que por primera vez van á formar el nuevo  
Consejo de administración, que desempeñará  
la función altísima de representar la personalidad ju-  
rídica de la isla.

Por último para completar el nuevo régimen es  
indispensable proceder á la elección de diputados  
y senadores que han de representar á Cuba en las  
Córtes del reino, lo cual hace indispensable la diso-  
lución de las que en la actualidad existen, pues no  
hay medio en las leyes vigentes para proceder á  
elecciones parciales, sino en los casos en que por  
cualquier motivo ocurran vacantes de senadores ó  
diputados.

Sin duda esta medida es la más grave y tras-  
cendental de cuantas hayan de adoptarse para el  
planteamiento de las reformas, por la influencia  
que ha de tener en la marcha general de la polí-  
tica. Pero, aunque no puedan desconocerse sus in-  
convenientes y peligros, es de todo punto indispen-  
sable adoptarla, sin que baste á renunciar á ella ni  
la necesidad de un cambio de situación; es decir,  
aunque sea necesario que los liberales sustituyan á  
los conservadores en la dirección de los negocios  
públicos.

Por otra parte no hay que olvidar las circuns-  
tancias en que se hicieron las últimas elecciones en  
Cuba: la guerra había llegado á su mayor desarro-  
llo, y por tanto los rebeldes ocupaban una parte  
del territorio, por lo cual y por otras causas que no  
queremos recordar, resolvieron abstenerse de acur-  
dir á los comicios reformistas y autonomistas, esto  
es, dos de los tres partidos legales que existen en  
la isla, haciendo pública su resolución y los moti-  
vos en que se fundaba en documento solemne.

Las Cortes han de resolver cuanto antes los  
asuntos más importantes relativos á la isla de Cuba,  
empezando por dar su aprobación al decreto de  
bases que ha dictado el gobierno de S. M., tal vez  
excediendo sus facultades constitucionales, obliga-  
do por las circunstancias y arrojando noblemente  
la responsabilidad en que por ello haya podido in-  
currir. A más de esto, las mismas Cortes tendrán  
que determinar el importe de los gastos de sobera-  
nía, estableciendo cuáles han de considerarse tales,  
y sin duda habrán de resolver lo relativo á la deuda  
pública del Tesoro de Cuba para que sirva de base  
los futuros presupuestos de la isla lo que sobre tan  
importante materia se determine.

Por último, las Cámaras tendrán también que  
entender en la delicadísima cuestión de los arance-  
les de aquella región, pues si bien en ella ha de  
ejercer intervención eficaz el nuevo Consejo de Ad-  
ministración, es menester que la representación de  
toda España haga oír su voz y determine lo más  
justo y conveniente respecto á la protección que en  
Cuba, como en las demás provincias de España,  
haya de darse á la producción nacional; pues sabi-  
do es que hoy, salvo Inglaterra, en todas las nacio-  
nes civilizadas son los aranceles, más que un ins-  
trumento fiscal, más que una manera de impues-  
to, un sistema cuyo objeto principal es la defen-  
sa y el desarrollo de todos los ramos de la riqueza  
pública.

Solo en apariencia son bajo el aspecto económi-  
co contradictorios los intereses de la Península y de  
nuestras posesiones en Ultramar, y por lo que á  
Cuba se refiere, estamos seguros de que sería fácil  
armonizarlos y hacer que se auxiliaran para su  
desarrollo los diferentes ramos de la producción na-  
cional.

¿Por qué no ha de procurarse, por ejemplo, que  
los buques que lleven los tejidos de Cataluña y los  
hierros de Vizcaya á Cuba, tengan para el retorno  
asegurados sus fletes, trayendo á ese industrioso  
Principado los azúcares brutos y las melazas, para  
establecer las industrias de la destilación y de la  
refinería? ¿Por qué, sin perjuicio del estanco, no  
ha de ser la Península el almacén central de los  
tabacos de Cuba, para reexportarlos á toda Eu-  
ropa?

Basta exponer estas consideraciones para que  
aparezca clara, no la conveniencia, sino la necesi-  
dad apremiante de que tengan en las Cortes repre-  
sentación, no solo legal, sino legítima y verdadera,  
las provincias de Cuba, y por la razón que arriba  
hemos expuesto, no hay medio de conseguir este  
propósito con arreglo á la Constitución y á las le-  
yes electorales vigentes, sino disolviendo las Cáma-  
ras que ahora existen y convocando otras nuevas  
para fines del año actual ó para principios del pró-  
ximo y no antes, porque se necesitará todo el tie-  
po que hasta entonces transcurre para llegar á los  
diferentes fines que van indicados.

Como será indispensable para normalizar la  
situación económica que las Cortes se reúnan antes  
del próximo Junio, será menester convocar las  
actuales con el tiempo suficiente para que se lean  
en ellas los presupuestos, prorogando los vigentes  
para el próximo ejercicio y dictando además las  
leyes de Hacienda que exige y que ha de exigir la  
situación del Tesoro peninsular, no siendo posible  
crear un nuevo plan financiero hasta que, lograda  
la paz y organizada bajo el nuevo régimen la isla  
de Cuba, puedan conocerse con la debida exactitud  
las cargas que han de gravar los futuros presupues-

tos, con el fin de arbitrar los medios y recursos ne-  
cesarios para levantarlas.

Es necesario, y no puede demorarse, la designa-  
ción de la autoridad que ha de representar en Cuba  
al gobierno desde que se den los primeros pasos  
para la rectificación del censo electoral; y para que  
estas y las demás cosas de que hemos hablado se  
efectúen en los términos y con las condiciones in-  
dispensables, es menester que esa persona inspire  
á todos la más absoluta confianza.

Quien ha presidido unas elecciones que motiva-  
ron el retraimiento más ó menos fundado de dos de  
los tres partidos legales que existen en Cuba; el  
que no ha podido menos de obedecer en mayor ó  
menor grado á los que representan la única fuerza  
legal en que ha podido apoyarse, no tiene las con-  
diciones de que antes se habla para ejercer en la  
isla el mando supremo en el grave y trascendental  
periodo que se avecina.

## Opiniones importantes

En el *Nuevo Mundo* publica el notable perio-  
dista D. Manuel Troyano las siguientes justas ob-  
servaciones acerca del problema de Cuba y la con-  
ducta del Gobierno:

«Hace muchos meses que en estas mismas co-  
lumnas señalé los perjuicios que á la causa de  
España en América podría traer la leyenda forma-  
da en torno del nombre del general Weyler durante  
la anterior guerra de Cuba. Ahí han encontrado  
los laborantes de los Estados Unidos el principal  
punto de apoyo para levantar los ánimos contra  
nuestra nación.

En esta clase de asuntos, la opinión tiene más  
fuerza que la verdad.

No se necesitaba de una previsión singular para  
anticipar esas consideraciones; la más trivial y co-  
mún era suficiente para el caso. Pero hemos conve-  
nido en que la previsión huelga en nuestra vida  
pública, donde no hay sitio más que para la habi-  
lidad necesaria á salir del día. Lo que significaba el  
nombre de Weyler en América lo estamos tocando  
ahora, sin perjuicio de lo cual dicho general sigue  
en el mando superior de la grande Antilla.

Las narraciones horribles de crueldades fabu-  
losas atribuidas á nuestro ejército, no serían acogi-  
das como lo son hoy, por el vulgo más vulgo de la  
tierra, si estuviera, por ejemplo, al frente Cuba el  
general Martínez Campos.

El caso es que esas narraciones circulan de bo-  
ca en boca por los Estados Unidos; han hallado eco  
en aquel Congreso, y consienten á los enemigos de  
España crear contra ésta una atmósfera tormentosa,  
en medio de la cual va á subir Mac-Kinley á la pre-  
sidencia de la República.

El buen efecto de las bases de reformas queda  
anulado así. Cánovas, con su indecisión, esteriliza  
su propia obra. Y el general en jefe de nuestro  
ejército en la isla, con anunciar importantes ope-  
raciones militares, cuyo término desconoce, añade  
nuevas causas á esa indecisión.

El indulto de Sanguily ha ofrecido la ocasión  
á la renuncia del mando que el general Weyler  
ejerce en Cuba. Por eso se ha dicho que tal indul-  
to había sido un puente tendido sobre las vacila-  
ciones del jefe del Gobierno para resolver la  
cuestión.

Para caldar la opinión pública de los norte-  
americanos, no se ha podido tomar como eficaz  
medio, gracias á la publicación de las bases de re-  
formas, la defensa de las libertades de Cuba contra  
la tiranía de la Metrópoli.

Esto prueba que si con la debida oportunidad  
se hubiera hecho lo que al fin se ha venido á hacer,  
España habría ahorrado las mortificaciones que  
desde el Congreso de Washington repetidamente se  
han producido.

Ahora la gente norteamericana que simpatiza  
con el separatismo, ha embecado por lado distinto  
la cuestión.

La querrela contra nuestro país se basa en su-  
puestos atentados contra ciudadanos de la Unión,  
envueltos en los trastornos de Cuba.

La facilidad con que se otorga la ciudadanía  
norteamericana, permite á muchos individuos in-  
vertirse de ese carácter para cubrir como con un  
escudo su rebeldía. Pero estas circunstancias debe-  
rían ser tomadas en cuenta por aquel Gobierno pa-  
ra no prestar á los hechos más silencio que el que  
les da la realidad.»

## Dos crímenes

El primero y más repugnante se ha llevado á  
cabo en Cazalla, siendo la víctima una niña de ca-  
torce años de edad, llamada Amadora García.

Una tía de ésta llamada Teresa, denunció al  
juez de instrucción el crimen diciendo que Ama-  
dora había sido seducida, estuprada y vuelto loca  
con una bebida que le había dado una mano crimi-  
nal.

Recorrida la víctima del salvaje atropello, re-  
sultó verdad la denuncia en cuanto al estupro, y  
además quedó demostrado que, en efecto, había

tomado una bebida corrosiva, que bien pudiera  
ser una disolución de polvos de cantárida.

Amadora García es huérfana; y después de re-  
conocida no fué conducida á su domicilio, porque  
siente gran aversión hacia su familia y había que-  
rido matar á su abuela.

Refiere su brutal atropello en la forma si-  
guiente:

Después de haberla seducido con brillantes  
ofrecimientos una mujer llamada la *Graná*, Ama-  
dora se presentó en casa de dicha mujer, la cual  
la obsequió con una copa de aguardiente, condu-  
ciéndola en una casa de la calle de San Antonio.

Después se extiende en repugnantes detalles, y  
añade que el salvaje autor del hecho le regaló ocho  
duros, que le sustrajo pocos momentos despues la  
*Graná*, diciéndole que volviera al día siguiente.

La infeliz víctima refiere también que la noche  
de este día y las siguientes visitó las casas de  
las dos procesadas y de otras vecinas, queriéndole  
dar en una de éstas una bebida de color verdoso,  
que al tomarla le quemó los labios, por lo que la  
tuvo que arrojar, observando que en las baldosas  
producía gran efervescencia.

El Juzgado trabaja activamente para descubrir  
á los autores de tan brutal hecho, habiendo dete-  
nido á la *Graná*, á la sobrina de la Remedios y  
otras dos mujeres apodadas la *Perica* y la *Rosenda*,  
dueñas de unos tugurios; en los que tenían estable-  
cidos tabernas y casas de lenocinio.

El vecindario de Cazalla se encuentra muy  
afectado por el repugnante crimen, y todos desean  
que parezcan sus autores y sean castigados como  
merecen.

De otro suceso no menos sangriento y lamenta-  
ble da cuenta la prensa madrileña llegada por el  
último correo.

En Alhama, dos sujetos, padre é hijo, estaban  
jugando en el café Madrileño á las seis de la ma-  
drugada.

El dueño del café les suplicó que abandonaran  
el local; pero ellos no le hicieron caso.

Insistió el dueño del establecimiento en térmi-  
nos corteses, y los jugadores le dieron por toda re-  
puesta un garrotazo y luego una puñalada que le  
atravesó la garganta.

El dueño del café murió á consecuencia de la  
herida.

El juez municipal del pueblo y otro vecino,  
que se encontraban casualmente en el café dur-  
miendo sobre unos divanes, despertaron alarmados  
é intervinieron para impedir que continuara la  
agresión.

El vecino á quien nos referimos recibió enton-  
ces una puñalada gravísima, y el juez municipal,  
resultó herido también, aunque levemente por for-  
tuna.

El que inflirió las heridas es el mayor de los dos  
jugadores, apodado el «Calavera», y carpintero de  
oficio.

El interfecto era madrileño, y se había estable-  
cido en Alhama no hace mucho tiempo.

Los agresores están detenidos.

## Visitantes

En todas las redacciones de los periódicos hay  
un periodista encargado de recibir al público, y son  
tantos los sin sabores que le ocasiona su ingrata ta-  
rea, que el pobre está flaco y descolorido como si  
acabara de salir de la peste bubónica.

—Ahí está una señora que pregunta por un se-  
ñor redactor—le dice el portero.

—Que pase—contesta el periodista encargado  
de las *latas*, revistiéndose de paciencia.

Y entra una señora, casi siempre andaluza; con  
un ojo tapado por una venda.

—¿Está ozté güeno?

—Bueno gracias y Vd.?

—Yo regulá, na maz que regulá... Con er per-  
mizo de ozté voy á tomá sziento... Puez yo venía  
á decirle á ozté que tengo una rija y no me la pue-  
do operá por farta de poziblez, y man aconsejao  
que ponga un zuerteciyo en este periódico, pa ver  
zi hay una perzona caritativa que corra con la ope-  
ración; porque yo zoy de loz Currinchez de Car-  
mona, que han figurao mucho en la política, y Ez-  
paña noz debe muchoz favozes.

—Señors, aquí no podemos decir eso que usted  
desea.

—¿Cómo que nó? ¿Pa qué zon, entoncez, los  
periódicos? ¿De modo que yo me he de pazar toa  
la eciztencia con esta rija?

La señora, al ver que no se accede á su preten-  
sión, sale echando venablos y diciendo que la pre-  
nsa no sirve para nada.

Después de la señora entra un sujeto cojo, con  
un gabán que ha tenido pelo, y ahora está calvo.  
Antes de romper ha hablar se quita el cuello de  
piel que rodea su garganta y lo coloca con gran  
cuidado sobre la mesa. Los demás redactores le ven  
y lo toman por un conejo durmido.

El sujeto saca después un rollo de papeles y di-  
ce al infeliz periodista.

—Yo soy Funguiz; supongo que me conocerá  
Vd, mucho... Bueno, pues traigo aquí unos artícu-  
los que componen una serie de 22, todos correlati-

vos con números romanos... Pensaba publicarlos en un periódico de Pancorbo, que me los pide con insistencia, pero yo prefiero que vean la luz en este diario.

—¿Y de qué tratan?  
—La primera parte se refiere á cereales... la segunda á nuestros caldos, y la tercera á abonos... Verá Vd. que polvareda se arma el día que los publiquemos.

—El caso es que aquí...  
—¿Cómo? ¿Se resiste Vd. á su publicación?  
—Hombrel! ¿Tenaría que ver!  
Cuando el cojo se convence de que sus artículos no verán la luz en el periódico, coje el cuello de piel y se lo pone con furia, dirigiendo miradas de odio al redactor. Al mismo cuello se le encrespan los pelos...

El cojo se guarda la serie de artículos y vase diciendo pestes del periódico.  
Hay otras muchas personas que vienen á las redacciones con distintos fines: unos á dar un remedio eficazísimo para que se acabe la guerra de Cuba, otros á referir atropellos de que han sido víctimas por parte de sus mamás políticas, otros á pedir y otros á que les den bombos porque han inventado una máquina para hacer albondiguillas ó porque van á debutar como tenores ó á leer poesías en la reunión de la señora de Mejillón.  
Pero loz más molestos son los que entran sofocados y dicen con voz chirecortada por la amargura.

—Vengo indignado... sí, señor; indignado porque han publicado Vds. una noticia que me ofende... sí, señor; me ofende...

—¿Qué es ello?  
—Dicen Vds. en el número de hoy que José García ha sido detenido en la Ribera de Curtidores por haberle dado una patada en el vientre á un guarda de consumos. Y José García soy yo.

—Pero, hombre! ¡Si habrá en España seis millones, lo menos, de José Garcías!...

—Pero yo soy uno de los Garcías más conocidos, y tengo establecimiento.  
Después de mucho hablar y de lamentarse porque ha salido su nombre como enemigo del ramo de consumos, el redactor escribe un suelto de rectificación, se lo lee á García, y éste se va tranquilo.

El suelto dice así:  
«El José García detenido en la Ribera de Curtidores por haberle dado una patada á un guarda de consumos, no es D. José García y García, ilustrado peluquero de la calle de la Visitación, casado y con hijos.»

LUIS TABOADA.

## Gimnasio Balear

dirigido por D. Miguel Muntaner.  
Inspector médico D. Juan Munar.  
Calle de Veri núm. 5

## El gran partido

Nos referimos, claro está, al partido conservador.

En la sala capitular del Ayuntamiento de Palma se reunieron el sábado, como saben ya nuestros lectores, algunos concejales y algunos mayores contribuyentes con objeto de designar los compromisarios que han de intervenir en la elección de un senador, elección que Dios mediante y si el tiempo lo permite, tendrá lugar el próximo domingo.

Los reunidos fueron, ipásmense ustedes: *cuarenta y dos* en total; cuando son la friolera de *ochoenta y cinco* los que pudieron haber concurrido á la reunión, porque tenían el derecho de asistir á ella.

Como dijimos, quedaron elegidos compromisarios D. Pablo Serra y Marcé, D. José Esteva y Boscana, D. Juan Piña Forteza, D. Gaspar Palmer y Alemany, D. Ignacio Fuster, y D. Rafael Togores y Palou.

Publicamos escueta la noticia del resultado de esta reunión en nuestro número del sábado.

Ahora vamos á permitirnos algunas observaciones que sobre este asunto se nos han ocurrido.

El nombramiento de los compromisarios elegidos ofrece cierto contraste que no nos acertamos á explicar. Pase, que D. Pablo Serra alcanzase la suerte de poder apoyar con su voto la candidatura celebrísima de ese Conde que la grey sallentina ha descubierto y nos ha traído de Madrid, dispuesto á procurar y á obtenerla, que aún es más nuestra futura dicha; pase también que varios adláteros del señor Serra hayan obtenido gloria igual; pero eso de que resultase elegida para el cargo de compromisario ministerial D. Juan Piña y Forteza, republicano y enemigo de las instituciones, eso no pasa sin una miajita de comentario.

La elección del señor Piña ha coincidido precisamente con la actitud adoptada por el órgano de la Unión Republicana al pedir á un alcalde de R. O. que suspenda un acuerdo tomado por el Ayuntamiento en uso de su derecho perfectísimo. Ha modificado el partido republicano su credo acerca de la autonomía de los municipios? ¿Está conforme D. Gerónimo Pou en que su correligionario el señor Piña ejerza de compromisario con la obligación de votar un senador monárquico acaso impuesto por el gobierno? ¿Entra en la biblia de los que ins-



### Doña Catalina Borrás y Ortelli

Ha fallecido en la madrugada de hoy después de haber recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su desconsolado padre ausente, madre, hermano ausente, hermanas, tíos, tías, primos, primas y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará en la casa mortuoria Merced, 7, principal, á las ocho y media de esta tarde y al funeral que se celebrará mañana á las diez y media en la parroquia de San Miguel.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los que asistan al rosario ó al funeral y otros 40 á los que dediquen algun sufragio por el eterno descanso del alma de la finada.

piran el diario de la calle de Dantés, eso de que sus amigos elijan senadores á los que son monárquicos y además cuneros? ¿Que opinan sobre conducta tan incomprensible D. Antonio Villalonga Perez, don Ignacio Vidal y tantas otras personalidades conocidísimas en la política balear siempre como fieles á la comunión republicana? ¿Es que han venido á suplantarles, esos modernos héroes de la fábula? ¿Es que los que por muchos títulos tienen derecho á ostentar la representación del partido, huyen espantados ante los convencionalismos de unos pocos á quienes nada importa el credo para claudicar según y como les convenga? ¿Admiten los verdaderos republicanos el que D. Juan Piña venda protección al partido conservador practicando evoluciones en uno ó en otro sentido á merced de personales conveniencias?

Nosotros haciendo justicia á los verdaderos republicanos, no podemos creer que el partido autorice la conducta del Sr. Piña, hasta que así nos lo diga y más aún nos lo demuestre quien tiene voz y voto para hacerlo.

Quien, como D. Gerónimo Pou, predica en todos los tonos y en todas las ocasiones la integridad del credo político que defiende aconsejando la guerra sin cuartel á los partidos monárquicos, ha de protestar contra la conducta del Sr. Piña que abdica de sus principios desde el momento que acepta de los conservadores un puesto para ejercer desde él actos políticos en favor de la monarquía...

Pero dejemos ya á los de *La Unión Republicana* que andan aterrados estos días para llenar columnas en defensa de Weyler. Con esta tarea y la de hacer atmósfera para las elecciones municipales, hartos tienen que trabajar y no es bien que los distraigamos.

Para adquirir el convencimiento de como están las cosas entre los conservadores mallorquines que padecen *plétora* de adeptos según se desprende de *el Heraldo*—diario que solo canta para ahuyentar el miedo—basta fijarse en la cifra de 42 individuos que fueron los asistentes á la reunión de donde habían de nacer los compromisarios; *cuarenta y dos* una cuarta parte de los que pudieron haber asistido...

Este dato es elocuente y basta para convencer á cualquiera del estado de decadencia en que se encuentra el partido dominante, apesar de los esfuerzos que ha sumado estos días según nos aseguraba su órgano en la prensa.

No deben andar muy sobrados de gente los conservadores cuando han tenido que cambiar de local buscando otro más reducido. Esto es consecuencia de las desmembraciones que diariamente sufre por su conducta desatentada.

En el camino de los desaciertos, hasta acordó la destitución del que era comandante de municipales D. Jose Moyá, sin duda para *respetar* así mejor la memoria del difunto Marqués de la Cenia. Si éste pudiera volver al mundo, tenemos la seguridad que arrojaría de sus filas á un sin número de pseudo conservadores convertidos en personajes y directores de la maltracha grey ministerial.

La escasez de personal con que cuentan los canovistas mallorquines, pruébase también con la elección del Sr. Piña para el cargo de compromisario.

La cifra de cuarenta y dos que fueron en suma, republicanos inclusive, los que asistieron á la sesión del sábado, demuestra claramente que en Palma el cuerpo electoral está en contra del partido conservador, cuya política personal y desdichada hace que todos le vuelvan la espalda como protesta á sus muchos y continuados desaciertos.

—El mejor preparado para el estómago **Elixir Ingluvina Giol.** Véase el anuncio en la cuarta plana.

## Desde Manacor

### El alumbrado público

En cualquier punto que sea donde se padezca la maternal solicitud de alguna autoridad conservadora, seguramente se verá algo que por lo extraordinario é incomprensible no puede pasar desapercibido.

Uno de los pueblos en que el caciquismo imperante pudiera servir de ejemplo á los monterillas de tiempos pasados, es á no dudarlo el pueblo de Manacor, hay en él un alcalde que eclipsaría á ser posible la funesta memoria de los Ronquillos, pues no conoce más ley que su despótica voluntad cuando manda, ni más necesidades que satisfacer que aquellas que á él le cuadran según sus autocráticos instintos, siempre en razón directa con su carencia de energías ó con sus arraigados temores de que la vara haya de sus manos, sobre todo ahora que apoyado por el gobierno civil pueda animar todavía á los pocos que siguen su política, atemorizando á la vez, ó mejor dicho, intentando á la vez atemorizar á los muchos á quienes teme porque sabe que tarde ó temprano han de pedirle cuenta estrecha de tanto abuso y tanto desafuero por él y por los suyos cometido.

Manacor, el pueblo que entre todos los de la isla sigue en importancia á la capital, ofrece amigo director y lectores respetabilísimos, el caso raro, casi increíble de mostrarse á oscuras, completamente á oscuras—como no le alumbra la luna—cada noche durante todas las épocas del año. El conservador que en este pueblo ejerce de monterilla ha tenido á bien suprimir como artículo de lujo, de absoluta inutilidad, el alumbrado público, aun en aquellas calles más importantes de la población y en los puntos en donde por su situación especial, á juicio de cualquiera que no tenga criterio canovista es más indispensable la luz para la seguridad de los pacíficos transeúntes. El tiranuelo ese que en la segunda población de Mallorca hace las veces de alcalde no da importancia, por el visto, ni al bien parecer ni á semejantes necesidades, y se ha declarado enemigo de la luz, obligando indirectamente al uso del farolillo portátil en sustitución de los faroles cuyo consumo había de pagar el Municipio, á cambio de lo mucho que nosotros le damos, á los vecinos que no están dispuestos á romperse el alma al dar la vuelta á una esquina, é ser víctimas de una inesperada agresión, ó á no salir de sus casas respectivas así que la luz del sol les vuelve las espaldas.

Mas que le importa al señor Jaume aun contando con su autoridad, que sus administrados se rompan el bautismo, ni que se maten, ni que se sepulquen vivos? Allá ellos.

El puso á oscuras la población porque así le vino en gana...

Pero nó; hizo más aún: quiso poner el *inri* á su resolución decabellada para que apareciese más provocativa, más odiosa, más irritante todavía y ordenó que se encendieran cada noche tres de los ciento y pico de faroles que tiene colocados la población.

¿De qué modo? A verlo vamos.  
El primero, pegado está junto á la puerta de su casa; así puede servirle para ahorrarse el gasto de una luz propia y á la vez él y su estirpe esclarecida ven alumbrado el trozo de calle correspondiente á su mansión.

El segundo farol, corresponde al segundo monterilla conservador del pueblo, al primer teniente de alcalde, hombre de palabra tan dulce como un merengue barato, y de intención más perversa que un Miura marraco.

Y el tercero y último farol está situado frente á la casa del cobrador de contribuciones; sin duda para alumbrar el camino de la amargura á los infelices contribuyentes, que de noche van á pagar por no haberlo podido hacerlo de día, por haber quedado sin ropa y sin camisa á consecuencia de los repartos de consumos que elaboraron los tres sujetos antedichos y sus compañeros de la cuadrilla conservadora para propia venganza y para oprobio de los que en Palma y hasta en la Corte han apoyado tanta injusticia y tanto descoco.

Esto pasa en Manacor, pueblo de más importancia y de más población que ciertas capitales de Provincia. ¡A cuantos comentarios se presta tal conducta, y qué sobrosos son los que se hacen por el pueblo! Lo que menos se dice es que estos tres faroles no se tienen para comodidad de los tres personajes con ellos favorecidos, sino que se utilizan como medida de prudencia, pues conocen de so-

bras estos señores las grandes simpatías con que cuentan y viendo bien es más fácil descubrir las buenas intenciones de los sufridos y pacientísimos vecinos que pasan por delante de las casas en donde vegetan sus *protectores desinteresados*, sus *autoridades populacristas*.

¡Quiera Dios que estos faroles no sirvan para alumbrar algun día represalias, que jamás podrán ser tan sensibles, como habrán sido torpe y cínicamente provocadas!

X.

## Telegramas

de los corresponsales de *El Liberal*

Madrid 9, 4'15 m.

Noticias recibidas de Manila participan que el general Polavieja recomienda el ascenso del coronel Arizon que fué el primero que entró en la Casa Hacienda, enarbolando la bandera nacional.

También se da cuenta de haber ocurrido otros varios encuentros en la provincia de Luzón, en los cuales matamos veinte y siete rebeldes.

Perez.

Madrid 9, 4'15 m.

Se acaba de recibir un telegrama oficial de Manila dando cuenta de que nuestras tropas atacaron á Silitran, tomando á la bayoneta las trincheras ocupadas por el enemigo á mil metros de la población, muriendo en el combate el general Zabala y caido heridos su Ayudante, tres oficiales y veinte y cinco individuos de tropa y nueve soldados muertos. Los rebeldes abandonaron setenta cadáveres al serles tomada la Casa Hacienda.

Perez.

Madrid 9, 4'15 m.

En Castellon se han tomado precauciones para evitar que la partida levantada en Castellnou se corra hácia el Maestrazgo.

Háblase de haberse notado cierta agitación carlista, en Alcocer, San Mateo y Morrela.

En la provincia de Valencia ha aparecido una partida compuesta de malhechores.

Perez.

Madrid 9, 4'15 m.

Dos carlistas protestan de que se les atribuya el levantamiento de partidas armadas en varios puntos.

En el consejo que se celebrará hoy se tratará de la reunión de créditos con destino á las campañas de Cuba y Filipinas.

En la reunión celebrada por los representantes de los comités republicanos, se acordó fusionarse las diferentes tendencias en que actualmente está dividido el partido republicano.

Perez.

## Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales	
Crédito Balear.	51'
Cambio Mallorca.	5'
Fomento Agrícola.	66'
Ferrocarriles de Mallorca.	31'
Alumbrado per Gas.	80'
Salinas de Ibiza.	200'
La General Mallorquina.	00'
Bonos municipales.	34'
La Islaña Marítima.	48'
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	3'
Valores públicos	
Madrid 6, 4 t.	
4 p 8 interior perpétuo.	63'00
4 p 8 exterior perpétuo.	75'80
4 p 8 amortizable.	
Cubas.	21'25
Cubas nuevas.	73'
Banco de España.	386
Tabacos.	209'50
Francos.	27'
Libras.	
Barcelona 6, 4 t.	
4 p 8 interior.	82'42
4 p 8 exterior.	75'12
4 p 8 amortizable.	
Cubas 86.	92'50
Coloniales.	
Nortes.	24'10
Francias.	17'
Madrid.	
Paris.	59'
Renta Francesa.	
Londres.	

## Advertencia

Por haberse empastelado una de las páginas en el momento de casarlas, nos obliga á repartir nuestro número de hoy con gran retraso.

Palma

Los cuadros de Mesquida

**D.<sup>a</sup> Antonia Canet Bestard de Rubio**  
 Ha fallecido después de haber recibido los Santos Sacramentos

R. E. P. D.

Su afligido esposo, hijos, hermanos, madre política, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos que se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario y conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Terreno, calle de la Bonanova, núm. 29 mañana día 10 á las diez y diez y media respectivamente en lo que recibirán especial favor.  
 No se invita particularmente

# Edición de la tarde

MARTES 9 DE MARZO DE 1897

## LadRAR á la luna

En cierto escrito aderezado con frases de veridiceras, *La Unión Republicana* nos increpa porque días atrás tuvimos la singular ocurrencia de escribir un artículo tituléndolo «Se necesita un general».

Sale el colega por los fueros de... la justicia, y al cantar las excelencias del actual jefe del ejército de Cuba, que le ha caído en gracia, por lo visto, insulta con estilo republicano á los que discrepan de su manera de pensar en este asunto—que somos muchos—amparándose en el consabido patriotismo, socorrida hoja de parra tras la que ocultan actualmente su sinrazón y su torpeza ciertos periodiqueros hoy en uso.

La realidad de los hechos está muy por encima de las conveniencias particularísimas del órgano de la Unión, y los desplantes que este mismo diario se permite le causan al partido liberal, al señor Ribot inclusive, el mismo efecto... que el que según el colega le producen á Weyler las *manotadas* de los fusionistas.

No tiene, pues, que perder el tiempo en dedicarnos artículos como el de ayer, porque al escribirlos—creó el adalid del gorrofrigio—ni ha de obtener el gustazo de molestarnos.

Cuide el colega de llevar pronto á cabo, si es que es posible, la Unión de los suyos, esa unión que tanto le interesa y preocupa; dedique á este asunto todas sus columnas—que serán aun pocas—vea si pone en orden los desconciertos de su propia casa.

Aplique, en fin, los esfuerzos de su actividad y sus aparatosas energías á todos esos asuntos que le atañen más de cerca, y deje en paz á los liberales mallorquines, porque estos á la postre harán del artículo del tupé el poco caso que dada su dialéctica se merece y después de todo no necesitan del coro de alabanzas de la Unión para conservar su prestigio.

La labor actual del diario republicano en [el terreno que expresa el aludido articlejo, es labor perdida.

Es ni más ni menos que labrar á la luna.

## La cultura de D. Claudio

PROVEEDOR DE «LA ULTIMA HORA».

El *Heraldo de Madrid* del día 4 del mes actual, en un brillante artículo de Alejandro Sawa, saludando la muerte de Blanco Asenjo, dice esto que van ustedes á oír y á comparar:

«Bueno que la locura se cebe y derrita el cerebro, y arquee la médula, y convierta en piltrafas humanas á los hombres que, por vivir en sostenida pugna con las leyes esenciales de la vida, atraen por modo fatal é imperativo la enfermedad y la muerte sobre sus cuerpos insaciables; pero que un hombre que fué el comedimiento mismo, el justo medio en todo: un hombre que algunas veces llegó á exasperar á algunos de sus amigos por un minucioso sentido de las proporciones; un hombre que, sin tener precisamente aptitudes de trapense, se resguardaba de la pasión con la filosofía, y del amor con la experiencia ajena, y del sol excesivo con la buena sombrilla, y de las celadas del vicio, tan bien ornadas de vergeles, con la austeridad de sus costumbres intachables; pero que un hombre así bien equilibrado, verdadero fenómeno de ponderación de fuerzas, pueda morir loco, eso será siempre motivo de estupor para quien quiera que lo considere.

En el mismo cementerio de vivos donde se extinguí, en un ocaso sin arreboles, ese incomparable mago de la armonía que se llamó *Schumann*, se hundió no ha mucho tiempo, *Munkacsy*, que ha evocado con rara visualidad de poeta, á Cristo, en uno de los mejores lienzos de la pintura contemporánea, y hecho resurgir un gran pedazo épico de la historia de Hungría en varios cuadros, si menos conocidos que el titulado «Cristo ante Pilatos», no menos admirables. Y más allá, en otro manicomio—¡qué trabajo cuesta pronunciar ciertas palabras!—parece en estos momentos *Federico Nietzsche* el asombroso continuador de *Schopenhauer* en el mundo de la filosofía.

Era *Munkacsy* ambicioso, pero delirantemente ambicioso, como un César de la vieja Roma, aspirando en ocasiones á la conquista del Universo total—y *Nietzsche*, inquieto, con la dolorosa que produce una garra clavada en una extrínseca; la incertidumbre posada sobre un cerebro. El caso de Icaro es de una desesperante realidad. *Volaron alto el pintor y el filósofo; se fueron más allá de las nubes, hacia el sol, á la zona en que el aire llegaba ya á ser completamente irrespirable que nunca las águilas ha podido imaginar sin espanto—y ¡claro está! volvieron entre nosotros, ¡pero en qué estado, Dios mío! Yo los encuentro bellos; sin embargo, bellos como dos demonios modernos—augustos hasta en su infierno.*

Blanco Asenjo, aunque armado de un ala en cada costado, no intentó nunca, porque su compleción *de hombre bien equilibrado* se lo impedía, volar por los espacios peligrosos de la vida. Vivió, sin embargo, siempre en lo alto, más alto que la gran mayoría de los hombres, pero sin llegar á perder en momento alguno la percepción terrestre. *No pensó nunca, con Baudelaire, en crearse paraísos artificiales.* El trato frecuente con los grandes maestros de nuestra literatura clásica, que él conoció como pocos, era el más grato de sus esparcimientos; en ella se regodeaba voluptuosamente, como un Sultán en medio de sus concubinas.

La Última Hora en su crónica *Mi diario* del 8 del actual, crónica que firma *D. Claudio*, dice lo siguiente:

«Sábado 6 de Marzo.—Blanco Asenjo, el literato de la frase pulcra y del pensamiento clásico, ha muerto. ¡Ha muerto loco! Los que le concieron aseguran que el malogrado escritor era la misma austeridad de conducta intachable, de vivir modesto. *Nada de paraísos artificiales, como los que se creaba Baudelaire.* Nada de existencia anómala y viciosa como la gustada por Bequer. *¿Por qué, pues ha de ser la locura la enfermedad que tortura el cerebro de un escritor equilibrado? Que Schumann acabe en un manicomio, se comprende; el genio y la locura son gemelos.* No es extraño que *Munkacsy*, el pintor místico, enloquezca, tras de ideas irrecorribles y de modelos impalpables. No será nuevo que *Nietzsche* perezca en la casa de salud que hoy le alberga, después de vivir la vida intelectual que inició *Schopenhauer* en el mundo de la filosofía. Al cielo todos ellos se acercaron al Sol de la Idea, que les pegó derritiendo su cerebro y arqueando su espíritu. Pero Blanco Asenjo no corrió tras imposibles, ni conoció la vida inquieta del genio ambicioso. ¡Y ha muerto loco!

Y ahora...  
 Diga el «buen Aguilera», diga el *D. Claudio*: ¿Ese famoso diario de usted es «El Heraldo de Madrid»?

¡Porque vive Dios que se necesita ser romano, y tener muchísimas narices para atreverse á vulgarizar literatura de ese modo!

¡Caramba, hombre, Caramba, con esos proveedores de «La Última Hora»!

## Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Meliton y 39 compañeros mártires

CUARENTA HORAS

Mañana miércoles—Concluirán en San Jaime á su titular.

—Mañana se celebrará ante la Audiencia provincial la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Inca, por el delito de lesiones á Margarita Comas vecina de La Puebla y seguida contra María Ramón y Lladó, Acusará el abogado fiscal señor Renart, quien pide en sus conclusiones provisionales la pena de un mes y un día de arresto mayor para la procesada, la que estará defendida por el abogado don José Socías.

—En la sesión última de la Comisión provincial acordó que se instruya el oportuno expediente para averiguar si padece enajenación mental la asilada de la casa de Misericordia María Concepción Zanoguera, y en caso afirmativo sea trasladada al departamento de dementes del Hospital.

—Ayer iba á todo escape por la calle de San Miguel un carrito de recreo, que fué detenido á la entrada de la Plaza de Abastos por varios transeúntes, sin que se tuviese que lamentar desgracia alguna.

—Un perro de Terranova destruyó los calzones á un muchacho que con su madre iba por la calle de la Calatrava.

—Pronto empezarán las obras de reparación del camino vecinal que desde Santany conduce á Porto Petro.

—En una casa de la calle de la Estrella han encontrado á una mujer octogenaria casi muerta. Habiendo observado los vecinos que hacia días que dicha mujer no había salido á la calle, avisaron á la autoridad, quien se personó allí, haciendo derribar la puerta.

—Por estar jugando á los prohibidos, desobediendo órdenes de la autoridad, han sido multados por el señor Gobernador de la provincia ocho dueños de establecimientos de bebidas de esta ciudad, con 50 pesetas cada uno.

—Servicios prestados por la guardia civil:  
 Por la del puesto de Felanitx han sido entregados al juez competente cuatro individuos presuntos promotores de una riña ocurrida en aquella villa del que resultó herido uno de los contendientes.

La del mismo puesto detuvo á dos sujetos presuntos autores de un anónimo remitido á un vecino dirigiéndole toda clase de insultos.

Notifica la del puesto de Andriig haber detenido á una mujer presunta autora de la sustracción de un barreño á una vecina.

—Desde mañana la agencia de encargos del Ferrocarril exigirá cinco céntimos de peseta de aumento por cada comisión, á consecuencia del último impuesto del timbre.

—En la Plaza de Atarazanas se ha dado principio á la poda de árboles allí existentes.

—La sociedad *La Constancia*, anuncia para el próximo jueves la chispeante comedia *El noveno mandamiento* y una zarzuelita final.

—Noticias del ejército:  
*Recompensas.*—Empleo de capitán al primer teniente de la escala de reserva del arma de infantería D. Francisco Montaner Marqués del primer batallón del regimiento de Asia, núm. 55, por el comportamiento que observó en las operaciones practicadas en las zonas de San Luis, Songo y Ramón de las Yaguas y combates de Perseverancia y Santa Ana de Griñán en los días del 18 al 27 de Julio del año anterior.

—En el vapor correo de Valencia que salió en la mañana de ayer y en el de Barcelona que lo verificó por la tarde, se embarcaron los actores que formaban la compañía de Fuentes-Cirera.

—Se ha publicado la convocatoria de Academias militares para el 15 de Mayo próximo. Los exámenes serán simultáneos para la Península y Ultramar. El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra publica las bases para el ingreso en dichas Academias.

—Durante el mes de Febrero último se registraron en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral setenta y tres nacimientos y treinta y seis defunciones.

—A las seis y media de esta mañana ha llegado á Barcelona el vapor *Cataluña*.

El *Lulio* ha entrado en el puerto del Grao, Valencia, á las siete.

—A la hora de itinerario ha salido esta tarde el vapor *Bellver* para Barcelona, con el correo, pasajeros y variado cargo.

—Telegramas detenidos por falta de señas, en la Central de telegramos: Grau—Sasú Grau Grao—Fuentes—Barcelona—Andrés Bauzá—José Valencia—Barcelona—Mariano Rosselló.

—Esta mañana á las once en [el Matadero han refinado dos hombres, resultando ambos heridos levemente, el más joven en la cara y el otro en la cabeza; han sido llevados á la casa de socorro y curados por el médico municipal [señor Oliver.

—Han sido puestos á disposición del señor juez del partido de Palma por un inspector de vigilancia, dos jóvenes convictos y confesos de haber sustraído varias cantidades de dinero y efectos de una tienda de la calle de Jaime II.

## Boletín meteorológico

Día 7 Marzo—9 mañana

Barómetro.	770.2 mm.
Termómetro seco.	10.4 gdos
Id. húmedo.	9.8 »
Mínima.	9.0 »
Reflector.	7.0 »
Dirección del viento.	N. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0.0 m m.
Descenso del barómetro en 24 horas.	4.1 »

Antes de contestar á los artículos que el *Heraldo* ha dedicado al acuerdo que tomó el excelentísimo Ayuntamiento de Palma, determinando adquirir dos techos pintados sobre tela por Guillermo Mesquida, creemos necesario dar á conocer el dictámen que ha escitado tan extremadamente la bilis de los conservadores.

Dice así este documento:

Excmo. Sr.

Cumpliendo lo ordenado por este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día treinta y uno de Agosto de este año, tengo el honor de someter á su consideración el dictámen siguiente.

El acuerdo de referencia abarca dos extremos:

1.º Dictaminar acerca de quien sea el autor de dos lienzos que la Comisión de Hacienda aconseja á V. E. que adquiera con destino á techos de este Palacio Municipal.

2.º Apreciar el valor comercial de estas dos obras de arte, precisando el precio que por ellas pueda satisfacerse.

En cuanto al primer punto no cabe á mi juicio dudar de las pinturas de que se trata, débense al pincel de nuestro gran Mesquida. Proclámanlo el estilo, y justificanlo las vicisitudes bien conocidas de estas dos obras de arte, provenientes de la casa que fué del General Pizá, cuyo retrato honra este Consistorio formando parte de la Galería de Varones Ilustres de Mallorca.

Para dar mayor firmeza y autoridad á este juicio el infrascrito suplico á D. Ricardo Ankerman Director de la Escuela de Bellas Artes de esta Provincia, á D. Fausto Morall, Académico de la Real de S. Fernando, y á los reputados pintores D. Antonio Fuster y D. Vicente Furió, restaurador de la Galería de retratos de este Ayuntamiento, que tuvieran la bondad de asesorarlo. Constituyéronse estos profesores en unión con el dictaminante, y bajo la presidencia del Concejal D. Julián Alvarez, indicado al efecto por el Presidente de la Comisión de Fomento D. Antonio Planas, en el taller de don Pedro Llorens, y allí examinaron los lienzos de que se trata, conviniendo todos en la indubitabilidad de la atribución de estas obras al inmortal pintor mallorquín Guillermo Mesquida.

Con esto cree el infrascrito dejar satisfactoriamente contestada la primera parte del encargo que se me ha conferido.

Más difícil es satisfacer el segundo extremo.

La escasez de oferta en el mercado de cuadros de Mesquida hace completamente arbitrario el justiprecio, por falta de compra—ventas que pudieran servir de puntos de comparación.

Esto no obstante teniendo en cuenta el mérito de estos lienzos, la utilidad de adquirirlos para adornar los techos de las Casas Consistoriales, el decoro de esta Corporación que al adquirirlo da una muestra de su ilustración y de su amor á las glorias mallorquinas, la conveniencia de que en sitio tan público y tan asequible á los aficionados y curiosos puedan estudiarse estas dos obras de Mesquida, ya que todas sus pinturas profanas, excepto el retrato de Gual que ya poseemos, están en museos particulares, y sólo en los templos están expuestas á las miradas y veneración de los fieles los cuadros místicos de este autor, son parte á aconsejar al Excmo. Ayuntamiento que satisfaga por los dos lienzos de que se trata mil quinientas pesetas, si bien el que suscribe confiesa que á su juicio pudiera su actual propietario sacar mayor utilidad de la venta.

La importancia de las dos alegorías, siquiera sea por solo respeto al nombre esclarecido del autor y á la justificación de los desvelos con que el excelentísimo Ayuntamiento de Palma vela por la conservación de esta Ciudad de las obras de los artistas que han ilustrado con su fama la patria pequeña, legitiman el acuerdo de adquirir estos dos lienzos para adornar con ellos las habitaciones de más preferencia del Palacio Municipal, pues los techos así decorados alcanzarán una preeminencia artística no superada por ningún otro del edificio á pesar de los ricos artesonados que las Casas Consistoriales cobijan.

Este es el parecer que somete á la superior consideración de V. E. en cumplimiento de lo que me tiene ordenado. Casas Consistoriales de Palma á trece de Octubre de mil ochocientos noventa y seis. —Excmo. Sr.—El Cronista de la Universidad y Reino de Mallorca, Benito Pons y Fábregas.

## Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Madrid 9, 11.50 m.

Ha salido para Naque una columna con objeto de ponerse en contacto con las fuerzas que manda el general Lachambre.

Ha causado profundo sentimiento la noticia de la muerte del general Zabala.

Las tropas guarnecen el poblado de Salitrán.

Perez.

Madrid 9, 11.50 m.

El Tribunal de los Estados Unidos ha condenado á trabajos forzados al capitán del vapor filibustero *Laurada*, por haber atentado contra el honor del país y la paz con las naciones extranjeras.

El general Pol: vieja avanza sobre Imus.

Perez.

Todas las enfermedades del

# ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

## ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

### Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.



Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

El 15 de cada mes viaje directo. El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Saldrá el 30 de Marzo el vapor

**MIGUEL M. PINILLOS**

15 de Abril > «Cádiz»

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

También lo admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20.

# Martinez y Planas

## Banquero-Comerciantes

Giran Detras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero.

Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

## TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

Por centímetro cuadrado en 1.ª página	0'08	pesetas
Por > > > 2.ª ó 3.ª	0'06	>
Por > > > 4.ª	0'04	>

### Anuncios mortuorios

Por una esquila tamaño corriente en 1.ª página	15'00	>
Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª	10'00	>
Idem, idem, en 4.ª	5'00	>

Tamaños mayores á proporción. Los suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz, 21



## VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

# La Industrial de Antonio Fábregas Quint y Brossa

Novedades en objetos de bronce y zinc porcelanas, loza y barras suspensiones quinqués y otros muchos objetos de fantasía.

## Precios limitadísimos

### Ferro-carriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Octubre.

De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.

De Palma á Inca, á las 1'15 tarde.

De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De la Puebla á Palma; á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma, á las 6'40 mañana.

De Manacor á la Puebla, á las 5'30 tarde.

De la Puebla á Manacor, á las 5'45 tarde.

Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General Guillermo Moragues.

### Cemento de Sóller

Precios sin competencia

Rapido	1'00	quintal
Lento	1'00	>
Portland	2'00	>

Depósito General "Mollet,"

Administración Socorro 91, tienda

## AVISO

En el colmado «La Providencia» se ha destinado un departamento con portal en la calle del Rincon en donde se venderá durante la próxima cuaresma.

Bacalao en remojo varias clases.

Bacalao superior.

Tripas de Bacalao.

Sardinias diferentes clases.

Sardinias en escabeche.

Escabeche de rueda y de Besugo.

Y toda clase de conservas de pescado.

## GRAN FABRICA DE NAIPES

DE

Sucesores de Sebastian Comas y Ricart

Representantes con depósito para Baleares

M. Capó y C.ª—Luz, 21

## 100.000 duros

para colocar sobre hipotecas.—Informes: Centro Anuncios, Luz, 21.

### Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

#### Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).  
 Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).  
 Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).  
 Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).  
 Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).  
 Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

#### Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id de Barcelona (via Sóller).  
 Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id, de Barcelona, (directo).  
 Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).  
 Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.  
 Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

## QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Centro de Anuncios

DE

Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Ultima Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz—21

# Interesante á las familias

Llamamos la atención á las familias sobre las célebres máquinas llamadas GROSSER para la confección de medias, calcetines, camisetas, eubre-corsés, refajos y demás artículos de punto, como único medio seguro de ganarse la vida en casa.

Estas máquinas de fama universal, han sido premiadas con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado, por su sólida construcción y facil manejo, siendo las únicas que no producen fatiga.

Exijase en cada máquina el nombre del fabricante GROSSER. Ventas al por mayor y menor. Expediciones á Provincias.

Unicos representantes en España y Portugal C. Tarragó, sociedad en comandita, calle Riereta, 35-2.º Barcelona.

Representante en esta: D. Francisco Martinez, San Agustín, 22.

Imp. de B. Rotger